CORFO

GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

CORFO
OFICINA DE PARTES
13-10-2026 00801
SANTIAGO

Gobierno de Chile
gob.cl

OFICIO ELECTRÓNICO

MAT.: Informa sobre recursos destinados a asesorías externas – Glosa 07 del Programa 07 "Desarrollo Productivo Sostenible", del presupuesto de Corfo para el año 2026.

DE: JOSÉ IGNACIO MUJICA CASTRO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

A: JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Por el presente, y con el objeto de dar cumplimiento a la **Glosa 07 del Programa 07 "Desarrollo Productivo Sostenible"**, del presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), informo a usted que durante el trimestre julio – septiembre de 2026, no se han destinado recursos al financiamiento de asesorías externas.

Al respecto, es necesario señalar que por Decreto N°338, de 2026, del Ministerio de Hacienda, que modificó el presupuesto del sector público del presente año, se rebajó en un 100% la asignación presupuestaria 24.05.001, a la que se aplica la glosa en comento, razón por la que no existen recursos disponibles para efectuar transferencias al Banco del Estado de Chile para el desarrollo del Programa de Financiamiento de Hidrógeno Verde.

Por otra parte, informo a Ud. que la Corporación y el Banco del Estado de Chile, de mutuo acuerdo, dieron término al Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos suscrito en el año 2024 con, para el desarrollo del Programa antes referido.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por **JOSÉ IGNACIO MUJICA CASTRO**, Vicepresidente Ejecutivo, Corfo.

MM/ NFA

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda
- Vicepresidencia Ejecutiva; Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Estrategia, Corfo
- Gerencia de Inversión y Financiamiento, Corfo
- Gerencia de Administración y Finanzas, Corfo
- Subgerencia Control de Gestión, Monitoreo y Evaluación, Corfo.

BA97D000-A643-4F39-A1D1-6D15552DB4E8
Verifique la validez de este documento en : http://wwwe1.corfo.cl/GOS/VisualizadorFirmaElectronica/Modules/Validador/ValidacionDocumento.aspx